

# INSTRUCCIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRABAJOS

## ÍNDICE

| - Noticia                   | 03 |
|-----------------------------|----|
| - Periodismo investigativo  | 04 |
| - Crónica y Reportaje       | 05 |
| - Entrevista                | 06 |
| - Opinión                   | 07 |
| - Espacio de Debate         | 07 |
| - Crítica                   | 08 |
| - Caricatura                | 09 |
| - Fotografía Periodística   | 09 |
| - Becas al Periodismo Joven | 10 |



# Instrucciones para la inscripción de trabajos

Todos los trabajos se inscriben a través de la página www.premiosimonbolivar.com en el link "Inscriba su trabajo aquí". Ahí se deberá crear un usuario que lo dirigirá a un formulario de inscripción con tres plantillas:

- 1. Información personal,
- 2. Información profesional,
- 3. Postulación de trabajos.

Para cada paso de la inscripción, es indispensable guardar cada plantilla para conservar la información registrada. Su registro en la página del Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar le permite editar en varias sesiones la información de sus postulaciones hasta el 23 de mayo de 2014, a las 11:59 p.m.

Para inscribir su trabajo al Premio, usted debe preparar la sinopsis del trabajo con una extensión máxima de 2.000 caracteres, y responder algunas preguntas, diferentes en cada categoría, con una extensión máxima de 350 caracteres.

Para diligenciar el formulario, usted debe preparar los siguientes documentos:

- 1. Fotocopia de su cédula de ciudadanía en formato .jpg, .png, o .pdf (máximo 2 MB).
- **2.** Certificado de emisión en formato .jpg, .png o .pdf (máximo 2 MB), expedido por el medio en que fue emitido o publicado su trabajo, en el que conste que éste fue publicado en el período comprendido entre el 27 de abril de 2013 y el 26 de abril de 2014.
- **3.** El trabajo que usted quiere inscribir, según las especificaciones señaladas a continuación para cada categoría:



# NOTICIA

En periodismo escrito (impreso y digital) pueden presentarse máximo cinco (5) entregas sobre el mismo hecho.

En radio y televisión pueden presentarse una (1) o varias emisiones sobre el mismo hecho, cuya duración máxima total sea de treinta (30) minutos.

- ▶ Periodismo escrito (impreso): Por cada entrega debe presentarse el trabajo publicado en formato .jpg, .png o .pdf (en este se deben reconocer el medio y la fecha de publicación, y el texto completo).
- ▶ Periodismo escrito (digital): Por cada entrega debe presentarse la dirección URL de la publicación, en la que se pueda identificar la fecha de publicación del trabajo.
- ▶ Radio: Debe presentarse la dirección URL del medio, o un enlace de Soundcloud (Ver detalles) al archivo de audio que contenga una (1) o varias emisiones sobre el mismo hecho, y cuya duración máxima total sea de treinta (30) minutos. En el archivo final se debe omitir todo contenido comercial y, en general, cualquier información que no corresponda al trabajo que concursa.
- ▶ Televisión: Debe presentarse la dirección URL del medio, o un enlace de Youtube o Vimeo (ver detalles) al archivo de video que contenga una (1) o varias emisiones sobre el mismo hecho, y cuya duración máxima total sea de treinta (30) minutos. En el archivo final se debe omitir todo contenido comercial y, en general, cualquier información que no corresponda al trabajo que concursa.



## PERIODISMO INVESTIGATIVO

En periodismo escrito (impreso y digital) pueden presentarse máximo cinco (5) entregas sobre el mismo hecho.

En radio y televisión pueden presentarse una (1) o varias emisiones sobre el mismo hecho, cuya duración máxima total sea de una (1) hora.

- ▶ Periodismo escrito (impreso): Por cada entrega debe presentarse el trabajo publicado en formato .jpg, .png o .pdf (en este se deben reconocer el medio y la fecha de publicación, y el texto completo).
- Periodismo escrito (digital): Por cada entrega debe presentarse la dirección URL de la publicación, en la que se pueda identificar la fecha de publicación del trabajo.
- ▶ Radio: Debe presentarse la dirección URL del medio, o un enlace de Soundcloud (Ver detalles) al archivo de audio que contenga una (1) o varias emisiones sobre el mismo hecho, y cuya duración máxima total sea de una (1) hora. En el archivo final se debe omitir todo contenido comercial y, en general, cualquier información que no corresponda al trabajo que concursa.
- ▶ Televisión: Debe presentarse la dirección URL del medio, o un enlace de Youtube o Vimeo (ver detalles) al archivo de video que contenga una (1) o varias emisiones sobre el mismo hecho, y cuya duración máxima total sea de una (1) hora. En el archivo final se debe omitir todo contenido comercial y, en general, cualquier información que no corresponda al trabajo que concursa.



# CRÓNICA Y REPORTAJE

En periodismo escrito (impreso y digital) pueden presentarse máximo tres (3) entregas sobre el mismo hecho.

En radio y televisión pueden presentarse una (1) o varias emisiones sobre el mismo hecho, cuya duración máxima total sea de una (1) hora.

- ▶ Periodismo escrito (impreso): Por cada entrega debe presentarse el trabajo publicado en formato .jpg, .png o .pdf (en este se deben reconocer el medio y la fecha de publicación, y el texto completo).
- Periodismo escrito (digital): Por cada entrega debe presentarse la dirección URL de la publicación, en la que se pueda identificar la fecha de publicación del trabajo.
- ▶ Radio: Debe presentarse la dirección URL del medio, o un enlace de Soundcloud (Ver detalles) al archivo de audio que contenga una (1) o varias emisiones sobre el mismo hecho, y cuya duración máxima total sea de una (1) hora. En el archivo final se debe omitir todo contenido comercial y, en general, cualquier información que no corresponda al trabajo que concursa.
- ▶ Televisión: Debe presentarse la dirección URL del medio, o un enlace de Youtube o Vimeo (ver detalles) al archivo de video que contenga una (1) o varias emisiones sobre el mismo hecho, y cuya duración máxima total sea de una (1) hora. En el archivo final se debe omitir todo contenido comercial y, en general, cualquier información que no corresponda al trabajo que concursa.

## ENTREVISTA

En periodismo escrito (impreso y digital) puede presentarse máximo una (1) entrega sobre el mismo hecho.

En radio y televisión pueden presentarse una (1) o varias emisiones sobre el mismo hecho, cuya duración máxima total sea de una (1) hora.

- ▶ Periodismo escrito (impreso): Por cada entrega debe presentarse el trabajo publicado en formato .jpg, .png o .pdf (en este se deben reconocer el medio y la fecha de publicación, y el texto completo).
- Periodismo escrito (digital): Por cada entrega debe presentarse la dirección URL de la publicación, en la que se pueda identificar la fecha de publicación del trabajo.
- ▶ Radio: Debe presentarse la dirección URL del medio, o un enlace de Soundcloud (Ver detalles) al archivo de audio que contenga una (1) o varias emisiones sobre el mismo hecho, y cuya duración máxima total sea de una (1) hora. En el archivo final se debe omitir todo contenido comercial y, en general, cualquier información que no corresponda al trabajo que concursa.
- ▶ Televisión: Debe presentarse la dirección URL del medio, o un enlace de Youtube o Vimeo (ver detalles) al archivo de video que contenga una (1) o varias emisiones sobre el mismo hecho, y cuya duración máxima total sea de una (1) hora. En el archivo final se debe omitir todo contenido comercial y, en general, cualquier información que no corresponda al trabajo que concursa.



# OPINIÓN

En periodismo escrito (impreso y digital) puede presentarse máximo un (1) trabajo.

#### Especificaciones:

- ▶ Periodismo escrito (impreso): Debe presentarse el trabajo publicado en formato .jpg, .png o .pdf (en este se deben reconocer el medio y la fecha de publicación, y el texto completo.
- Periodismo escrito (digital): Debe presentarse la dirección URL de la publicación, en la que se pueda identificar la fecha de publicación del trabajo.

### **ESPACIO DE DEBATE**

En radio y televisión pueden presentarse una (1) o varias emisiones sobre el mismo hecho, cuya duración máxima total sea de una (1) hora.

- ▶ Radio: Debe presentarse la dirección URL del medio, o un enlace de Soundcloud (Ver detalles) al archivo de audio que contenga una (1) o varias emisiones sobre el mismo hecho, y cuya duración máxima total sea de una (1) hora. En el archivo final se debe omitir todo contenido comercial y, en general, cualquier información que no corresponda al trabajo que concursa.
- ▶ Televisión: Debe presentarse la dirección URL del medio, o un enlace de Youtube o Vimeo (ver detalles) al archivo de video que contenga una (1) o varias emisiones sobre el mismo hecho, y cuya duración máxima total sea de una (1) hora. En el archivo final se debe omitir todo contenido comercial y, en general, cualquier información que no corresponda al trabajo que concursa.

#### \_ CRÍTICA

En periodismo escrito (impreso y digital) puede presentarse máximo un (1) trabajo.

En radio y televisión pueden presentarse una (1) o varias emisiones sobre el mismo tema, cuya duración máxima total sea de una (1) hora.

- ▶ Periodismo escrito (impreso): Debe presentarse el trabajo publicado en formato .jpg, .png o .pdf (en este se deben reconocer el medio y la fecha de publicación, y el texto completo.
- ▶ Periodismo escrito (digital): Debe presentarse la dirección URL de la publicación, en la que se pueda identificar la fecha de publicación del trabajo.
- ▶ Radio: Debe presentarse la dirección URL del medio, o un enlace de Soundcloud (Ver detalles) al archivo de audio que contenga una (1) o varias emisiones sobre el mismo hecho, y cuya duración máxima total sea de una (1) hora. En el archivo final se debe omitir todo contenido comercial y, en general, cualquier información que no corresponda al trabajo que concursa.
- ▶ Televisión: Debe presentarse la dirección URL del medio, o un enlace de Youtube o Vimeo (ver detalles) al archivo de video que contenga una (1) o varias emisiones sobre el mismo hecho, y cuya duración máxima total sea de una (1) hora. En el archivo final se debe omitir todo contenido comercial y, en general, cualquier información que no corresponda al trabajo que concursa.



## CARICATURA

En esta categoría pueden presentarse máximo tres (3) trabajos. El jurado podrá entregar el Premio por uno o varios de los trabajos presentados.

#### Especificaciones:

▶ Por cada trabajo debe presentarse la caricatura original en formato .jpg o .png, y la imagen escaneada de la publicación impresa original en formato .jpg, .png o .pdf, o, para el caso de medios digitales, la dirección URL de la publicación; en ambos casos debe poder identificarse la fecha de publicación del trabajo

# FOTOGRAFÍA PERIODÍSTICA

En esta categoría puede presentarse un (1) trabajo; en caso de que sea una serie se aceptan hasta cinco (5) fotografías.

#### Especificaciones:

▶ Debe presentarse la fotografía original en formato .jpg o .png, y la imagen escaneada de la publicación impresa original en formato .jpg, .png o .pdf, o, para el caso de medios digitales, la dirección URL de la publicación; en ambos casos debe poder identificarse la fecha de publicación del trabajo.



### **BECAS AL PERIODISMO JOVEN**

En periodismo escrito (impreso y digital) puede presentarse máximo un (1) trabajo.

En radio y televisión pueden presentarse una (1) o varias emisiones sobre el mismo hecho, cuya duración máxima total sea de una (1) hora.

- ▶ Periodismo escrito (impreso): Debe presentarse el trabajo publicado en formato .jpg, .png o .pdf (en este se deben reconocer el medio y la fecha de publicación, y el texto completo.
- ▶ Periodismo escrito (digital): Debe presentarse la dirección URL de la publicación, en la que se pueda identificar la fecha de publicación del trabajo.
- ▶ Radio: Debe presentarse la dirección URL del medio, o un enlace de Soundcloud (Ver detalles) al archivo de audio que contenga una (1) o varias emisiones sobre el mismo hecho, y cuya duración máxima total sea de una (1) hora. En el archivo final se debe omitir todo contenido comercial y, en general, cualquier información que no corresponda al trabajo que concursa.
- ▶ Televisión: Debe presentarse la dirección URL del medio, o un enlace de Youtube o Vimeo (ver detalles) al archivo de video que contenga una (1) o varias emisiones sobre el mismo hecho, y cuya duración máxima total sea de una (1) hora. En el archivo final se debe omitir todo contenido comercial y, en general, cualquier información que no corresponda al trabajo que concursa.